



ACTA DE INICIO
PROCESO MISIONAL
GESTIÓN JURIDICA

Código: FO0311GJ012
Versión: 2
Fecha: 07-2025
Página: Página 1 de 5
DOCUMENTO CONTROLADO

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º 349 DE 15 DE JULIO DE 2025.														
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.														
CONTRATISTA:	ANDREA MENDEZ GONZALEZ														
C.C. Nº	20.829.304 EXPEDIDA EN PUERTO SALGAR														
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS EN EL SERVICIO DE VACUNACION DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.														
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.049.152)														
FORMA DE PAGO:	<p>El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante tres (3) actas; las dos (2) primeras actas, corresponderá a actas parciales mensuales y la última acta corresponderá al acta de ejecución final, las cuales se presentarán mes vencido; cada una de ellas estará definida por el balance financiero que se establezca entre el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Entrega de productos a entregar 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.</p> <p>Para efectos de reconocimiento económico por las actividades ejecutadas se tasa en hora/servicio a razón de DIEZ MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$10.502).</p> <p>Los pagos serán cancelados por medio de la Tesorería, en pesos colombianos, o a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale.</p>														
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO														
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2025														
FECHA DE FINALIZACIÓN:	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2025														
FECHA PRESENTE ACTA:	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2025														
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI -747- 11 DE JULIO DE 2025														
Nº REGISTROPRESUPUESTAL:	PR-729- 16 DE JULIO DE 2025														
POLIZA	<table><thead><tr><th rowspan="2">COMPANIA</th><th rowspan="2">POLIZA Y CERT. Nº</th><th rowspan="2">AMPARO</th><th colspan="2">DESCRIPCION DE AMPAROS</th><th rowspan="2">SUMA ASEGURADA \$</th></tr><tr><th>DESD</th><th>HASTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>WELLESSE</td><td>625 89</td><td>SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA</td><td>08/01/2025</td><td>08/01/2026</td><td>\$/1.175.000,00</td></tr></tbody></table>	COMPANIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	DESCRIPCION DE AMPAROS		SUMA ASEGURADA \$	DESD	HASTA	WELLESSE	625 89	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA	08/01/2025	08/01/2026	\$/1.175.000,00
COMPANIA	POLIZA Y CERT. Nº				AMPARO	DESCRIPCION DE AMPAROS		SUMA ASEGURADA \$							
		DESD	HASTA												
WELLESSE	625 89	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA	08/01/2025	08/01/2026	\$/1.175.000,00										



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 316 0257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co





ACTA DE INICIO
PROCESO MISIONAL
GESTIÓN JURIDICA

Código: FO0311GJ012

Versión: 2

Fecha: 07-2025

Página: Página 2 de 5

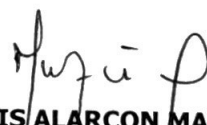
DOCUMENTO CONTROLADO

En Aguazul Casanare, DIECISIETE (17) JULIO DE 2025, se reunió la señora **ANDREA MENDEZ GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.829.304 EXPEDIDA EN PUERTO SALGAR, como Contratista y la Profesional Universitario Área de la Salud **CARMEN MILADIS ALARCON MALAGON** en su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 349 DE 15 DE JULIO DE 2025., con el fin de suscribir el acta de inicio de ejecución contractual de acuerdo a lo siguiente:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de prestación Servicios de apoyo a la gestión No. 349 DE 15 DE JULIO DE 2025.
2. El plazo de ejecución del contrato es de TRES (03) MESES contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de iniciación debidamente firmada.
3. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
4. El contratista ha cumplido con los requisitos de legalización.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


ANDREA MENDEZ GONZALEZ
Contratista


CARMEN MILADIS ALARCON MALAGON
Supervisor



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E S E
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 316 025/983

NIT – 844 001 355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co



 HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. NIT 844 001 355-6	ACTA DE CONCERTACION	Código FO011001
	PROCESO DE ESTRATEGICO	Versión 1
	GESTIÓN ÁREA DE LA SALUD	Fecha 11-11-2022
		Página 1 de 117 DOCUMENTO CONTROLADO

**ACTA DE CONCERTACION DE CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES EN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTION No. 349 DE 15 DE JULIO DE 2025**

El día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron, en las instalaciones del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E **ANDREA MENDEZ GONZALEZ**, identificada con cedula N.º 20.829.304 expedida en Puerto Salgar, en calidad de contratista del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión N.º **349 DE 15 DE JULIO DE 2025**. cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS EN EL SERVICIO DE VACUNACION DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.** y en calidad de supervisor **CARMEN MILADIS ALARCÓN MALAGÓN**, Profesional Universitario Área de la Salud, con el fin de realizar la concertación del cronograma de actividades a ejecutar para dar cumplimiento al contrato suscrito. Se acuerda entre las dos partes que se revisaran y se firmaran los cronogramas de actividades para el cobro de acta parcial mensual.

En constancia se firman los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).


CARMEN MILADIS ALARCÓN M
 Supervisor


ANDREA MENDEZ GONZALEZ
 Contratista



Calle 11 N° 15 - 40 Aguazul - Casanare
PBX: 098 - 638 30 36 Ext. 110

E-mail: esehu@gmail.com
www.hospitaldeaguazul.gov.co

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD